

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 20-06-2019.
SE AUTORIZA A : MARCOS ALARCON PARRA.
RUT. N° : 16.512.249-6
CUENTA BANCARIA : 16512249 TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO
CORREO ELECTRONICO: constructoramzn@gmail.com
FONO : 950245811.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO, UBICADO EN JUAN FRIELD N°446, COMUNA DE ANGOL.

-VALOR ROTURA TIERRA (6 M2) \$0.0.-PESOS

VALOR INSPECCION \$0.0.- PESOS
VALOR TOTAL \$0.0.- PESOS

OBJETO DE: EXTENCION DE PLAZO A PERMISO ASOCIADO A PERMISO N°10240 DEL
10/05/2019.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL
PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este
permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la
responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley
18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y
Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de
Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con
la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la
vía pública.



V° B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL
JORGE GODOY CASTILLO.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 16.512.249-6
NOMBRE: MARCOS ALARCON PARRA

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$0.0.-	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$0.0.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.)	\$0.0.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°
B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-